

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Beatriz Pino Ocampo, María Vilas Liñares, Ignacio Prendes Prendes, Rubén Gómez González, Melisa Rodríguez Hernández y Roberto Hernández Blázquez, Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita al Gobierno **respuesta por escrito sobre los efectos de un Brexit sin acuerdo sobre la flota pesquera en Galicia, Asturias, Cantabria y País Vasco.**

Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2019

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El gobierno británico parece dispuesto a abocar al Reino Unido a una salida de la Unión Europea sin acuerdo entre las partes. Desde que se inició el proceso de Brexit con la activación del Artículo 50 de los tratados por parte del gobierno británico, no han sido pocas las advertencias sobre lo que no conseguir un acuerdo de salida podría significar para las libertades y derechos de los ciudadanos británicos y del resto de europeos, sino también para las economías del Reino Unido y del resto de la Unión Europea. Una de las principales preocupaciones para el Grupo Parlamentario Ciudadanos es el efecto que esto podría tener sobre el sector pesquero español, especialmente en Galicia, Asturias, Cantabria y País Vasco.

Con el cambio en el liderazgo del gobierno británico y la llegada de Boris Johnson al poder, la opción de una salida sin acuerdo el 31 de octubre de 2019 se ha vuelto cada vez más plausible. El parlamento británico, en el que una mayoría se opone a un Brexit sin acuerdo, ha aprobado una ley para obligar al Primer Ministro Johnson a solicitar una prórroga a la Unión Europea y evitar así una salida a las bravas en octubre. Pese a ello, Johnson se niega a hacerlo.

El parlamento británico también consiguió obligar al gobierno británico a que publicara sus comunicaciones sobre el Brexit sin acuerdo y los efectos que el gobierno prevé que esto tenga sobre los ciudadanos y la economía del país. El gobierno británico cumplió con esta obligación el 11 de septiembre de 2019, haciendo pública la Operation Yellowhammer. Esta Operation Yellowhammer detalla los cálculos y previsiones del gobierno británico sobre los efectos de un Brexit sin acuerdo. Entre otros, se prevén posibles conflictos en el ámbito pesquero si buques de otros países –como España– entran en aguas británicas el mismo día después de producirse el Brexit.

En lo referente a la pesca, RTVE informaba en marzo de 2019 que el sector pesquero español dejaría de ingresar unos 27 millones de euros en caso de una salida sin acuerdo entre el Reino Unido y la UE. Pero, además, estarían en riesgo en torno a 10.000 puestos de trabajo en el sector. Esto se debe a que, si hay Brexit sin acuerdo, a partir de la fecha de salida los pesqueros españoles no podrían seguir faenando en caladeros británicos, ya que el Reino Unido trataría a los buques europeos como buques de terceros países en lo referente al acceso a caladeros y puertos de desembarque. España captura actualmente en torno a unas 9.000 toneladas de

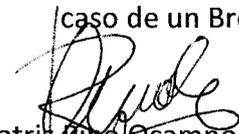
pescado en caladeros británicos, principalmente merluza, gallo y rape, por un valor de esos 27 millones de euros que estarían en peligro con una salida a las bravas.

Actualmente hay en torno a 80 embarcaciones españolas faenando en caladeros del Reino Unido, a las que se suman otras 21 de capital español y británico. Además, en torno a otras 100 tienen capital español pero bandera de países como Francia, Alemania, Irlanda o Países Bajos. En torno a unos 25 pesqueros de Vigo faenan en las Islas Malvinas, y otros 19 lo hacen con bandera malvinense. Todos estos buques pesqueros generan más de 2.000 empleos de tripulante y en torno a 10.700 empleos directos e indirectos, principalmente en Galicia, Asturias, Cantabria y País Vasco. En definitiva, la magnitud disruptiva de un Brexit sin acuerdo en la pesca española es considerable.

El Real Decreto-ley 5/2019, de 1 de marzo, por el que se adoptan medidas de contingencia para un posible Brexit sin acuerdo contenía medidas ya contempladas por la Comisión Europea en sus planes de contingencia, pero no atendía a las especificidades de España. Por ejemplo, no mencionaba ni una sola vez al sector pesquero y el riesgo que éste corre.

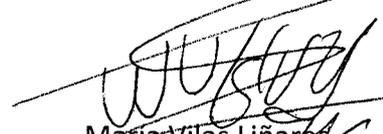
Por todas estas razones, los diputados que suscriben presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas tiene previsto tomar el Gobierno en funciones para minimizar el impacto de un posible Brexit sin acuerdo sobre el sector pesquero español?
2. ¿Qué acciones prevé llevar a cabo el Gobierno en funciones para garantizar el acceso de los buques pesqueros españoles o con capital español a los caladeros de Reino Unido?
3. ¿Cuáles son las iniciativas que va a poner en marcha el Gobierno en funciones para garantizar la mínima disrupción del tráfico en los puertos españoles en caso de un Brexit sin acuerdo?
4. ¿Qué medidas tiene previsto tomar el Gobierno en funciones para que los buques pesqueros españoles puedan tener acceso a caladeros adicionales de otros Estados en caso de un Brexit sin acuerdo?


Beatriz Pino Ocampo


Ignacio Prendes Prendes


Roberto Hernández Blázquez
Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos


María Vilas Liñares


Rubén Gómez González


Melisa Rodríguez Hernández
Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos